



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1442
RADICADO N°. 2018-00204

El apoderado de la parte actora en el expediente digital consecutivos 04, 06 y 07 aporta constancia de notificación del nombramiento del anterior curador Juan David Restrepo, quien fuera designado mediante auto del 28 de mayo de 2020 (folio 88) sin que manifestara su aceptación, motivo por el cual se nombró a Sandra Yolima Colorado García (auto del 11 de septiembre de 2020 (folio 90 y consecutivo expediente digital 08). En razón de lo anterior, se requiere a la parte actora para que proceda a notificar a la nueva auxiliar de la justicia en la dirección indicada en la anotada providencia.

Lo anterior lo realizará en el término no superior a treinta (30) días so pena de declararse el desistimiento tácito (Art. 317 C. General del Proceso).

NOTIFÍQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
Juez

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>089</u> fijado en la página web de la rama judicial el <u>05/11/2020</u> a las 8:00.a.m
SECRETARIA